



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
INTERNACIONAL No. LA-012NCG001-E4-2018**

SUSTANCIAS QUÍMICAS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 08:30 horas del día 06 de diciembre de 2017, en el Aula de usos múltiples de la Unidad del Paciente Ambulatorio (UPA) del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicado en Avenida Vasco de Quiroga Número 15 Colonia Belisario Domínguez Sección XVI Código Postal 14080 Delegación Tlalpan, se reunieron los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 2.2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Pas. Lic. Delfino Javier Flores Flores, Jefe del Departamento de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por si o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se le permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área Usuaria de los diferentes departamentos involucrados, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico, el representante del Departamento de Adquisiciones, el cual solventó las preguntas de carácter administrativo, y el representante del Departamento de Asesoría Jurídica el cual solventó las preguntas de carácter normativo y legal cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El presidente del Acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la Convocante como en el correo electrónico señalado en la respectiva convocatoria de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	REAMEX, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	2	1
2	ABALAT, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	1	1
3	CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	5	1
4	GIFYT, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	5	2
5	TEQUIMEC, S. DE R.L. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	5	2
6	DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA ARAVEL, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	6	1
7	GRUPO JIM PERTH, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	1	1
8	DISTRIBUIDORA INTEGRAL DE ANALISIS CLINICOS, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	1	1
9	MEDICAL CORPORATION GROUP, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	3	1
10	AGILENT TECHNOLOGIES, S. DE R.L. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	3	1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
INTERNACIONAL No. LA-012NCG001-E4-2018

SUSTANCIAS QUÍMICAS

a) También se hace constar que los siguientes licitantes presentan Escrito de interés, en participar, sin presentar preguntas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
1	DIAGNOCELL, S.A. DE C.V.
2	BIOCARE MEDICAL REPRESENTANTE, S.A. DE C.V.
3	MERXAM CORPORATIVO S. DE R.L. DE C.V.
4	INDUSTRIAS BIOVIN, S.A. DE C.V.
5	ALFONSO MARHX, S.A. DE C.V.

LA CONVOCANTE REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA:

1. SE SUGIERE LEER DETENIDAMENTE LA PRESENTE CONVOCATORIA YA QUE EXISTEN CAMBIOS SUSTANCIALES EN LOS ANEXOS Y EN GENERAL EN EL RESTO DE LA CONVOCATORIA, ESTO CON RESPECTO A LA CONVOCATORIA ANTERIOR.
2. SE ACLARA QUE EN EL ANEXO 17, LOS NÚMEROS DE PARTIDAS FALTANTES CORRESPONDEN A PARTIDAS CANCELADAS.
3. SE SUGIERE A LOS LICITANTES QUE EN EL ANEXO 7, LAS COLUMNAS DENOMINADAS "PARTIDA" Y "PRECIO UNITARIO" SE PRESENTE CON LETRA ARIAL 12 NEGRILLA, YA QUE ESTO PERMITIRÁ TANTO AL LICITANTE COMO AL INSTITUTO REALIZAR UNA MEJOR REVISIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS.
4. PARA LOS LICITANTES QUE NO ASISTERON A ESTE EVENTO, SE LES INFORMA QUE PARA OBTENER SU NÚMERO DE LICITANTE DEBEN COMUNICARSE VÍA TELEFÓNICA (54-87-09-00 EXT. 3758) O DE MANERA PERSONAL CON EL C. ISIDRO MARTÍNEZ ANDRADE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.
5. PROEMIO DE LA CONVOCATORIA, DICE: EXTENSIÓN 2932 y 2948, DEBE DECIR: EXTENSIÓN 3754 Y 3759.
6. NUMERAL 6.2, LUGAR DE ENTREGA, DEBERAN ADJUNTAR UNA COPIA DE LA VALIDACION DEL PORTAL DEL INSTITUTO

ACLARACIONES POR PARTE DE LAS ÁREAS USUARIAS:

1. NO HAY ACLARACIONES

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante (cuando aplique) como se indica a continuación:

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: REAMEX, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS RELATIVAS A CUALQUIER OTRO PUNTO DE LA CONVOCATORIA



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
INTERNACIONAL No. LA-012NCG001-E4-2018**

SUSTANCIAS QUÍMICAS

PUNTO DE REFERENCIA: 3.3. REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS, INCISO c.3.6. PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN INSUMOS PARA LA SALUD, Y POR ENDE, NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIOS.

1/2 ¿EN EL CASO DE LAS PARTIDAS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, ES NECESARIO ANEXAR POR PARTIDA COPIA SIMPLE DE LA CARATULA DEL DOCUMENTO DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y DE LA HOJA DONDE SE IDENTIFIQUE LA PARTIDA OFERTADA?

R= NO, SOLO SE ENTREGARÁ UN SOLO DOCUMENTO EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL c.3.6, INCISOS a) y b), Y TERCERA VIÑETA DE LAS "NOTAS PARA EL REQUISITO DEL REGISTRO SANITARIO".

2/2 ¿SOLICITAN CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE REQUIERE REGISTRO SANITARIO. ESTA CARTA SE DEBE DE INCLUIR EN CADA PARTIDA OFERTADA?

R= NO, SOLO SE ENTREGARÁ UN SOLO DOCUMENTO CON LA DESCRIPCIÓN DE TODAS LAS PARTIDAS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: ABALAT, S.A. DE C.V.

1/1 PREGUNTA 1:

3.3 REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS INCISO b) Los licitantes deberán presentar copia del recibo de muestras físicas debidamente sellado por el Departamento de Almacén General del Instituto.

PARA LAS PARTIDAS QUE NO APLIQUE ENTREGA DE MUESTRA, BASTARÁ CON PRESENTAR EL FORMATO CON LEYENDA: NO APLICA?

R=NO ES CORRECTA SU APRECIACION, YA QUE EN EL NUMERAL 7 MUESTRAS FISICAS, SE SEÑALA "LOS LICITANTES DEDERAN ENTREGAR UNA MUESTRA FISICA POR CADA PARTIDA OFERTADA, SALVO QUE SE EXIMA SU ENTREGA EN EL ANEXO 17 O EN LA JUNTA DE ACLARACIONES..."

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.

1-PREGUNTAS RELATIVAS A PARTIDAS ANEXO TECNICO 17

PUNTO 2 LISTADO DE BIENES, CANTIDADES REQUERIDAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1/1 ¿MUCHOS FABRICANTES MANEJAN DIFERENTES PRESENTACIONES EN LOS REACTIVOS, ¿SE PUEDE OFRECER DIFERENTES PRESENTACIONES AJUSTANDO LA UNIDAD DE MEDIDA Y RESPETANDO LA CANTIDAD DE FRASCOS SOLICITADOS?

R= NO SE ACEPTA

1. PREGUNTAS RELATIVAS A CUALQUIER OTRO PUNTO DE LA CONVOCATORIA

PUNTO DE REFERENCIA: C.2.2 MANIFIESTO DE APOYO SOLIDARIO PARA LICITANTES QUE SEAN DISTRIBUIDORES

1/4 SOLICITAMOS SE ACEPTE COPIA DEL ESCRITO DE APOYO SOLIDARIO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA DONDE MANIFIESTE RESPALDAR LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE PRESENTE ANTE EL INCMNSZ CON EL COMPROMISO DE ENTREGAR LA ORIGINAL EN CASO DE PEDIDO ?

R=SE ACEPTA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
INTERNACIONAL No. LA-012NCG001-E4-2018

SUSTANCIAS QUÍMICAS

PUNTO DE REFERENCIA : C.1 CATÁLOGO, FICHA TÉCNICA O INSERTO DEL FABRICANTE

2/4 SE MENCIONA QUE REQUIEREN FOTO O IMAGEN DEL PRODUCTO DONDE NO SE PIDA MUESTRA FÍSICA ¿ACEPTAN SE PRESENTE COPIA DE CATALOGO DEL BIEN OFERTADO CON LAS ESPECIFICACIONES O CARACTERÍSTICAS YA QUE MUCHOS DE LOS PRODUCTOS SOLO REFLEJAN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SIN PRESENTAR FOTOGRAFIA DEL PRODUCTO.

R=SE ACEPTA

PUNTO DE REFERENCIA: 6.1 PLAZO DE ENTREGA

3/4 ¿ LAS ENTREGAS SE REALIZARÁN CONFORME AL CALENDARIO ESTABLECIDO EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO 17 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ¿A PARTIR DE CUÁNDO SERÍA LA PRIMER ENTREGA DEL AÑO?

R=EN EL ANEXO 7, EN LA ULTIMA COLUMNA SE SOLICITA REQUISITAR EL "TIEMPO DE ENTREGA" Y SE COMPLEMENTA EN LAS "NOTAS" NUMERAL 1, POR LO CUAL, LA PRIMERA ENTREGA DEPENDERÁ DE LA FECHA DE FALLO Y LO QUE REQUISITE EL LICITANTE EN DICHA COLUMNA.

PUNTO DE REFERENCIA: 7 MUESTRAS FÍSICAS

4/4 ¿ EN LAS PARTIDAS DEL ANEXO 17 DONDE SE REQUIERA ENTREGAR UNA MUESTRA FÍSICA SOLICITAMOS SE ACEPTE ENTREGAR COPIA DE LA FICHA TECNICA O INSERTO TODA VEZ QUE ESTO GENERA UN COSTO CUANDO LA CANTIDAD ES MÍNIMA.

R= NO SE ACEPTA

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: GIFYT, S.A. DE C.V.

2. PREGUNTAS RELATIVAS A PARTIDAS (ANEXO 17)

No. DE PARTIDA: 454 CLAVE 05475361

1/2 ¿Solicitamos a la convocante nos permita ofertar Ácido en una presentación de 3,43 L con las siguientes concentraciones Ca mEq/L 3.0 y 2.5 con K O, 1, y 2?

R= NO SE ACEPTA, APEGARSE A CONVOCATORIA

No. DE PARTIDA: 455 CLAVE 05475362

2/2 ¿Solicitamos a la convocante nos permita ofertar Bicarbonato de sodio en polvo para ácido 1:34 650 gramos Bibag Serie 4008 s compatible con las máquinas de hemodiálisis propiedad del instituto?

R= NO SE ACEPTA, APEGARSE A CONVOCATORIA

3. PREGUNTAS RELATIVAS A CUALQUIER OTRO PUNTO DE LA CONVOCATORIA

PUNTO DE REFERENCIA:

3.3 REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.

INCISO c.2.2 Manifiesto de apoyo solidario para licitantes que sean distribuidores:

Presentar escrito(s) original(es) en papel membretado y firma autógrafa, de apoyo solidario proporcionado por el fabricante y/o distribuidor mayorista (VIGENTE), en el que manifieste(n) respaldar la propuesta técnica que el Licitante presente, ante el INCMNSZ y que garantizan el abasto suficiente en caso de ser el Licitante adjudicado, asimismo deberá incluir número de partida y clave interna del INCMNSZ de los bienes en los que participa, así como la marca que está ofertando. Los Licitantes deberán entregar una carta de apoyo solidario por cada fabricante y/o distribuidor mayorista, en la cual resalten mediante un plumón marca textos el número de partida y clave interna del INCMNSZ. Además deberán adjuntar



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
INTERNACIONAL No. LA-012NCG001-E4-2018**

SUSTANCIAS QUÍMICAS

copia simple de la identificación del representante legal que les otorga el apoyo solidario (una copia por cada carta de apoyo solidario solicitada).

Requisito para todos los licitantes cualquiera que sea el origen de los bienes a ofertar.

La falta de estos documentos es motivo de desechamiento de la partida (solo si aplica el presente documento).

Para el caso de los escritos originales, se deberán engrapar a la primera partida ofertada, y para el resto de las partidas se deberá entregar en copia simple legible.

Se deberán entregar tantos escritos como marcas ofertadas, los cuales deberán contener dirección, teléfono, correo electrónico y contacto para estar en posibilidad de verificar la autenticidad del documento.

La documentación presentada podrá ser verificada por la convocante por cualquier medio (teléfono, internet, visitas, etc.) para corroborar la autenticidad de los documentos. En caso de que se corrobore que no cuentan con el apoyo solidario, el Instituto se abstendrá de firmar los pedidos y/o contratos correspondientes y se asignarán al segundo mejor precio conforme al fallo.

EL APOYO SOLIDARIO es ilegal dado que esta figura no se encuentra regulada en la LEY DE ADQUISICIONES, Arrendamientos y Servicio del Sector Público, y su Reglamento y toda vez que según el Glosario de las presentes bases en sus puntos 14 y 15 definen LICITANTE Y PROVEEDOR:

14. Licitante: La persona física o moral que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o bien de invitación a cuando menos tres personas.

15. Proveedor: La persona física o moral que celebra contrato (s) y/o pedido (s) de bienes y/o servicios con la convocante como resultado de la adjudicación de la presente licitación.

Como podrá apreciar la parte Solidaria no es figura en la presente licitación, en este sentido con fundamento en los 2 fracciones VI VII definen la figura de PROVEEDOR Y LICITANTE:

VI. Proveedor: la persona que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios;

VII. Licitante: la persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o bien de invitación a cuando menos tres personas, y

En este orden de ideas, las partes que se obligan con las Áreas contratantes y solicitantes son los LICITANTES dentro del procedimiento de licitación y de ser adjudicados los PROVEEDORES, por lo que la figura de APOYO SOLIDARIO no existe y por consiguiente es ilegal, con fundamento en los artículo 7° de la LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS que dice a la letra:

Artículo 7. Los Servidores Públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los Servidores Públicos observarán las siguientes directrices:

I. Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones;

1/1 PREGUNTA: Por lo antes fundado y motivado le pedimos respetuosamente a la convocante tenga bien a modificar el manifiesto de solicitud de apoyo solidario, eliminando la obligación solidaria y garantizar el abasto suficiente toda vez que es responsabilidad de los LICITANTES Y PROVEEDORES y no de un tercero.

R=SE ACEPTA

4. PREGUNTAS RELATIVAS A CUALQUIER OTRO PUNTO DE LA CONVOCATORIA

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
INTERNACIONAL No. LA-012NCG001-E4-2018**

SUSTANCIAS QUÍMICAS

PUNTO DE REFERENCIA: 3.3. Requisitos técnicos y económicos, recibo de muestras físicas, Anexo 14

PUNTO DE REFERENCIA: c.3.1 licencias y avisos (este requisito no se presentará en hoja por partida y se entregará como primer documento del presente inciso c) antes de la primera partida ofertada), incisos a), b) y c)

1/2 ¿Solicitamos a la convocante nos confirme si la documentación requerida en los incisos mencionados corresponde al licitante, favor de confirmar?
R=SI CORRESPONDE AL LICITANTE

PUNTO DE REFERENCIA: Anexo 8

2/2 ¿Solicitamos a la convocante nos confirme con que dato se requisitara la columna de "catalogo", favor de confirmar?
R=TOMANDO EN CONSIDERACION QUE NO TODAS LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE LICITACION PODRIAN REQUERIR CATALOGO, SI ESE FUERA EL CASO SE DEBERA DEJAR EL BLANCO; PERO SI EL FABRICANTE MANEJA NUMERO DE CATALOGO PARA ALGUN PRODUCTO INVARIABLEMENTE SE DEBERA ANOTAR EN DICHA COLUMNA.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: TEQUIMEC, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTAS RELATIVAS A PARTIDAS (ANEXO 17),
No. DE PARTIDA: VARIAS CLAVE VARIAS

1/4.- ¿PARA LAS PARTIDAS QUE NO OFERTE MI REPRESENTADA, PUEDO NO PRESENTAR HOJA DE OFERTA TECNICA O DEBO PRESENTARLA CON LA LEYENDA "NO COTIZO"?
R=NO PRESENTAR OFERTA

2/4.- ¿PARA ALGUNAS DE LAS PARTIDAS QUE SOLICITAN UNA PRESENTACIÓN O MEDIDA DE UNIDAD DETERMINADA, PUEDO OFERTAR DICHA PRESENTACIÓN O MEDIDA DE UNIDAD EN UNA CAPACIDAD MENOR PERO SIEMPRE AJUSTANDONOS A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE (EJEMPLO SI SOLICITAN EN PRESENTACIÓN DE UN FRASCO DE 1 LT, PUEDO OFERTAR EN PRESENTACIÓN DE DOS FRASCOS DE 500 ML O CUATRO FRASCOS DE 250 ML)?
R= NO SE ACEPTA, APEGARSE A CONVOCATORIA

3/4.- DEBIDO AL POCO TIEMPO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ¿PODRIA PROPORCIONARNOS EL LISTADO DE BIENES EN FORMATO DE EXCEL?
R=LOS ANEXOS SE GENERAN A TRAVES DE NUESTRO SISTEMA INFORMATICO, POR LO CUAL SOLO CONTAMOS CON EL ARCHIVO DE ORIGEN, EL CUAL SE INCLUIRA JUNTO A LA PRESENTE ACTA A TRAVES DE COMPRANET

4/4.- ¿A QUE SE REFIEREN CON " LA MARCA DE ESTE MEDIO DEBE DE HABER SIDO PREVIAMENTE EVALUADA Y APROBADA POR EL LABORATORIO"?
R= SE TUVO QUE EVALUAR PREVIAMENTE A LA LICITACION

5. PREGUNTAS RELATIVAS A CUALQUIER OTRO PUNTO DE LA CONVOCATORIA
PUNTO DE REFERENCIA: NUMERAL 7

1/2.- EN CUANTO A LAS MUESTRAS FISICAS INDICADAS, ¿SOLICITAMOS SE NOS INDIQUE SI SOLO SE PRESENTARÁN LAS QUE DIGAN EN CADA PARTIDA "PRESENTAR MUESTRA" EN EL ANEXO 17?
R=ES CORRECTO DE ACUERDO AL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA

2/2.- EN EL CASO DE QUE LA MUESTRA SOLICITADA SEA DE UN BIEN DE IMPORTACIÓN QUE TARDARA HASTA 60 DÍAS EN LLEGAR O BIEN SU COSTO SEA MUY ALTO O QUE SEA SOLO UNA PIEZA LA REQUERIDA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR CATALOGO O FICHA TECNICA PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR LA MISMA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
INTERNACIONAL No. LA-012NCG001-E4-2018

SUSTANCIAS QUÍMICAS

R= NO SE ACEPTA

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA ARAVEL, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS RELATIVAS A PARTIDA: 1069 CLAVE: 0548 0077

POR ESTE MEDIO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME LA PRIMERA FECHA DE ENTREGA CALENDARIO DE ESTA PARTIDA YA QUE EL FALLO SERÁ EL DIA 2 DE ENERO 2018 ESTO CON EL FIN DE PODER ENTREGAR A TIEMPO DICHO SUMINISTRO YA QUE ES MATERIAL DE IMPORTACION.

R=EN EL ANEXO 7, EN LA ULTIMA COLUMNA SE SOLICITA REQUISITAR EL "TIEMPO DE ENTREGA" Y SE COMPLEMENTA EN LAS "NOTAS" NUMERAL 1, POR LO CUAL, LA PRIMERA ENTREGA DEPENDERÁ DE LA FECHA DE FALLO Y LO QUE REQUISITE EL LICITANTE EN DICHA COLUMNA.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: GRUPO JIM PERTH, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS RELATIVAS A CUALQUIER OTRO PUNTO DE LA CONVOCATORIA

PUNTO DE REFERENCIA: ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS

1/3 ¿Debemos entender que, en caso de ofertar partidas en las que no se entregan muestras físicas, el Anexo 14 deberá ser llenado con la leyenda "NO APLICA A MI REPRESENTADA"?

R=ES CORRECTA SU APRECIACION

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTEGRAL DE ANALISIS CLINICOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS RELATIVAS A PARTIDAS (ANEXO 17),

No. DE PARTIDA: 428 CLAVE 05475098

1/1. ISOLATE MEDIO DE SEPARACION DE ESPERMATOZOIDES PRESENTACION CAJA

FRASCOS ¿Podría indicar la presentación de los Frascos?

R= FRASCO DE 12.5 ML, LA CANTIDAD DISMINUYE A 3 CAJAS

DE 12

6. PREGUNTAS RELATIVAS A CUALQUIER OTRO PUNTO DE LA CONVOCATORIA
PUNTO DE REFERENCIA:

1/2 Punto 7. Muestras físicas . Los licitantes deberán entregar una muestra física solo en las partidas donde expresamente así se indique en el ANEXO 17 de la presente convocatoria. La falta de presentación de alguna muestra física será motivo de desechamiento de la partida, al igual que la falta de todas las muestras físicas será causa de descalificación del Licitante. PREGUNTA ¿Podría aclarar la convocante las partidas que requieren presentar muestra física, ya que en el Anexo 17 no hay partida que contenga la leyenda "Entregar muestra física"? favor de aclarar.

R=SE ACLARA QUE SI EXISTEN PARTIDAS QUE REQUIEREN MUESTRA FISICA EN EL ANEXO 17 Y SE REITERA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7

2/2 Punto 3.3 REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS. C.1 Catálogo, ficha técnica o inserto del fabricante: y solo en el caso de que no se requiera muestra física presentar una foto o imagen del producto. PREGUNTA: Existen fichas técnicas



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
INTERNACIONAL No. LA-012NCG001-E4-2018**

SUSTANCIAS QUÍMICAS

emitidas por el fabricante que contienen descripción completa del producto, sin embargo, algunos no incluyen imagen del mismo ¿Debemos incluir una hoja adicional en donde mostremos imagen o foto del material ofertado? Favor de aclarar

R=SOLO SE DEBERA PRESENTAR LAS INCLUYAN IMAGEN COMO PARTE DE LA FICHA TECNICA

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: MEDICAL CORPORATION GROUP, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS RELATIVAS A PARTIDAS (ANEXO 17),

Nos. DE PARTIDAS: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 113, 114, 116, 137, 167, 168, 321, 322, 323, 324, 396, 417, 468, 469, 549, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 1014, 1015, 1016 Y 1235

1/3 ¿Solicitamos a la convocante que en caso de resultar adjudicados en las partidas mencionadas, nos permita entregar los bienes con caducidad de 6 meses después de su recepción en sus almacenes?

R= LAS PARTIDAS QUE CORRESPONDAN AL DEPTO. DE FISILOGIA DE LA NUTRICIÓN (203.00), SE ACEPTA CARTA COMPROMISO DE CANJE, Y PARA EL RESTO DE LAS PARTIDAS 1 AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA.

2/3 PUNTO DE REFERENCIA: PUNTO 3.2 Inciso h)

Solicitamos a la convocante nos permita manifestar en nuestra declaración de Caducidad 6 meses, sin que esto sea motivo de descalificación. Lo anterior, en virtud de que las características de los bienes que cotizo no permiten una caducidad más amplia ¿Se acepta?

R= LAS PARTIDAS QUE CORRESPONDAN AL DEPTO. DE FISILOGIA DE LA NUTRICIÓN (203.00), SE ACEPTA CARTA COMPROMISO DE CANJE, Y PARA EL RESTO DE LAS PARTIDAS 1 AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA.

PUNTO DE REFERENCIA: PUNTO 7 MUESTRAS FÍSICAS

3/3 Partidas: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 113, 114, 116, 137, 167, 168, 321, 322, 323, 324, 396, 417, 468, 469, 549, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 1014, 1015, 1016 Y 1235.

Solicitamos a la convocante nos permita entregar solamente fichas técnicas o insertos de las partidas mencionadas, en virtud de que nuestros productos han sido evaluados con anterioridad en el Instituto ¿Se acepta?

R= SE ACEPTA

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: AGILENT TECHNOLOGIES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

1.- Respecto al punto 6.1, plazo de entrega.

- No. de partida: 795 Clave: 05478285
- No. de partida: 796 Clave: 05478287
- No. de partida: 892 Clave: 05479531
- No. de partida: 898 Clave: 05479538
- No. de partida: 935 Clave: 05479582
- No. de partida: 936 Clave: 05479583



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
INTERNACIONAL No. LA-012NCG001-E4-2018**

SUSTANCIAS QUÍMICAS

No. de partida: 937	Clave: 05479584
No. de partida: 938	Clave: 05479585
No. de partida: 1530	Clave: 05480783
No. de partida: 1531	Clave: 05480784
No. de partida: 1532	Clave: 05480785
No. de partida: 1533	Clave: 05480786
No. de partida: 1534	Clave: 05480787

Al tratarse de sustancias químicas de importación, se permitiría un tiempo de entrega de 45 días naturales posteriores al fallo para realizar la primera entrega?

R=EN EL ANEXO 7, EN LA ULTIMA COLUMNA SE SOLICITA REQUISITAR EL "TIEMPO DE ENTREGA" Y SE COMPLEMENTA EN LAS "NOTAS" NUMERAL 1, POR LO CUAL, LA PRIMERA ENTREGA DEPENDERÁ DE LA FECHA DE FALLO Y LO QUE REQUISITE EL LICITANTE EN DICHA COLUMNA.

2.- Respecto a las notas del anexo 17.

No. de partida: 795	Clave: 05478285
No. de partida: 796	Clave: 05478287
No. de partida: 892	Clave: 05479531
No. de partida: 898	Clave: 05479538
No. de partida: 935	Clave: 05479582
No. de partida: 936	Clave: 05479583
No. de partida: 937	Clave: 05479584
No. de partida: 938	Clave: 05479585
No. de partida: 1530	Clave: 05480783
No. de partida: 1531	Clave: 05480784
No. de partida: 1532	Clave: 05480785
No. de partida: 1533	Clave: 05480786
No. de partida: 1534	Clave: 05480787

Al tratarse de productos de importación, tanto las hojas de seguridad como los certificados se manejan en idioma inglés, esto es aceptable por la Convocante en caso de ser adjudicados?

R= SE ACEPTA

3.- Respecto a las especificaciones del Anexo 17-

No. de partida: 1530	Clave: 05480783
No. de partida: 1531	Clave: 05480784
No. de partida: 1532	Clave: 05480785
No. de partida: 1533	Clave: 05480786
No. de partida: 1534	Clave: 05480787

Se especifica en todas ellas que son productos de Cuidados Especiales, esto quiere decir que serán entregados directamente en el Laboratorio?, la pregunta se hace porque los mismos deben de guardar temperatura controlada la cual sería difícil de asegurar al entregarse en el Almacén, esto se acepta por la Convocante?



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
INTERNACIONAL No. LA-012NCG001-E4-2018**

SUSTANCIAS QUÍMICAS

R=ES CORRECTA SU APRECIACION

4.- Respecto al manifiesto solicitado en el punto c.2.1 y c.2.2

No. de partida: 795	Clave: 05478285
No. de partida: 796	Clave: 05478287
No. de partida: 892	Clave: 05479531
No. de partida: 898	Clave: 05479538
No. de partida: 935	Clave: 05479582
No. de partida: 936	Clave: 05479583
No. de partida: 937	Clave: 05479584
No. de partida: 938	Clave: 05479585
No. de partida: 1530	Clave: 05480783
No. de partida: 1531	Clave: 05480784
No. de partida: 1532	Clave: 05480785
No. de partida: 1533	Clave: 05480786
No. de partida: 1534	Clave: 05480787

Mi Representada Agilent Technologies México, S. de R.L. de C.V. funge como Subsidiaria Única de Agilent Technologies Inc., por tanto, el manifiesto lo avalaríamos con la Carta Apostillada de Subsidiaria Única, como apoyo solidario. Esto es aceptable por la Convocante?

R=SE ACEPTA

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Avenida Vasco de Quiroga Número 15 Colonia Belisario Domínguez Sección XVI Código Postal 14080 Delegación Tlalpan, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2017, en el Aula de usos múltiples de la Unidad del Paciente Ambulatorio (UPA), a las 08:30 Hrs., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los licitantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 10:15 horas, del día de su inicio.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
INTERNACIONAL No. LA-012NCG001-E4-2018

SUSTANCIAS QUÍMICAS

Esta Acta consta de 12 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

No. LICITANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	AGILENT TECHNOLOGIES MEXICO, S.A. DE C.V.	Manoel Rigel Guaredos Portillo rigel.guaredos@agilent.com	<i>[Signature]</i>
2	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	Norma Angélica Zúñiga Anón nazuniga@pisa.com.mx	<i>[Signature]</i>
3	DISTRIBUIDORA BIOGAMA, S.A. DE C.V.	Blanca Peralta Salas Colln. ventas.mexico@biogama.mx	<i>[Signature]</i>
4	SILVERA CIENCIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Silvia Villegas López s.villegas@silveracei.com.mx	<i>[Signature]</i>
5	DISTRIBUIDORA INTEGRAL DE ANALISIS CLINICOS, S.A. DE C.V.	Guillermo Ortiz Pérez guillermo.ortiz@diac.com.mx	<i>[Signature]</i>
6	GIFYT, S.A. DE C.V.	Omar Almet Segura Gonzalez omar.segura@gifyt.com	<i>[Signature]</i>
7	COMPAÑIA REAMEX, S.A. DE C.V.	Gerardo Zafra Capilla gerardozafra@reamex.com	<i>[Signature]</i>
8	PROGRAMACION COMERCIAL APLICADA, S.A. DE C.V.	Christian Alan Miranda Archundia christian.miranda@procarsa.com.mx	<i>[Signature]</i>
9	MEDICAL CORPORATION GROUP, S.A. DE C.V.	Urgencia Segura Luyas	<i>[Signature]</i>
10	INDUSTRIAS BIO VIN, S.A. DE C.V.	Yelidosa Yelidosa Lopez Chigam yelidosa@biovin.com.mx	<i>[Signature]</i>
11	METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	VICTORIANO CARLOS MONTE victorchinom@gmail.com	<i>[Signature]</i>
12	ESPECIALISTAS EN ESTERILIAZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.	Humberto Alvarez humberto.alvarez@baprecc.com	<i>[Signature]</i>
13	BECKMAN COULTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Macynghs Cond Valen.	<i>[Signature]</i>
14	DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA ARAVEL, S.A. DE C.V.	Isabel Victoria Millán distribuidoraarazel@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
15	BIO AVANCED SYSTEMS, S.A. DE C.V.	Lois Alfaro Lopez loisalfaro@biobas.com	<i>[Signature]</i>
16	UNIPARTS, S.A. DE C.V.	Celestina Rojas gladysm@uniparts.com.mx	<i>[Signature]</i>
17	Accesolab S.A. DE C.V.	R. Gabriela Brociga S.	<i>[Signature]</i>
18	TECNO S.A. DE C.V.	Alejandro Gabriel Domínguez tecno.com.mx	<i>[Signature]</i>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
INTERNACIONAL No. LA-012NCG001-E4-2018**

SUSTANCIAS QUÍMICAS

19			
20			

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

NOMBRE	AREA	FIRMA
PAS. LIC. D. JAVIER FLORES FLORES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
C. JUAN CARLOS TÉLLEZ GIRÓN GONZÁLEZ	COORDINADOR DE LICITACIONES	
C. ISIDRO MARTÍNEZ ANDRADE	COORDINADOR DE ADQUISICIONES	
LIC. CLAUDIA HUERTA GUERRERO	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA	
LIC. ISABEL ANAHÍ BADILLO GARMENDIA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA JUNTA ACLARACIONES DUDAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-012NCG001-E4-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE "SUSTANCIAS QUÍMICAS".